



**FUNDACIÓN DE LA ENERGIA DE LA COMUNIDAD DE
MADRID**

Cuentas Anuales ABREVIADAS

correspondientes al ejercicio anual terminado el

31 de diciembre de 2020



FUNDACIÓN DE LA ENERGIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Balance de Situación ABREVIADO



BALANCE ESFL	EJERCICIO: 2020
---------------------	------------------------

FUNDACIÓN
FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
NIF
G84743202

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2020	2019
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		117.668,22	16.177,35
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible	5	58.606,62	0
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	6	37.986,89	6.902,64
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	21.074,71	9.274,71
	B) ACTIVO CORRIENTE		9.888.201,11	12.166.079,33
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544, 473	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	23.670,54	4.826,75
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	9.864.530,57	12.161.252,58
	TOTAL ACTIVO (A+B)		10.005.869,33	12.182.256,68



BALANCE ESFL	EJERCICIO: 2020
---------------------	------------------------

FUNDACIÓN
FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
NIF
G84743202

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2020	2019
	A) PATRIMONIO NETO		7.507.414,21	5.781.705,58
	A-1) Fondos propios		2.643.414,73	2.607.435,09
	I. Dotación fundacional		55.000,00	55.000,00
100	1. Dotación fundacional.	13.a	55.000,00	55.000,00
11	II. Reservas.	13.a	2.552.435,09	2.496.455,63
129	IV. Excedente del ejercicio	3	35.979,64	55.979,46
130,131,132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.b	4.863.999,48	3.174.270,49
	C) PASIVO CORRIENTE		2.498.455,12	6.400.551,10
499,529	I. Provisiones a corto plazo		0	0
	II. Deudas a corto plazo		2.443.391,42	6.344.589,50
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo	10	2.443.391,42	6.344.589,50
412	IV. Beneficiarios-Acreedores	12	0	4.275,15
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		55.063,70	51.686,45
410,411,419, 438,465,466,475,476,477	2. Otros acreedores	10	55.063,70	51.686,45
485,568	VI. Periodificaciones a corto plazo		0	0
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		10.005.869,33	12.182.256,68



FUNDACIÓN DE LA ENERGIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Cuentas de Resultados ABREVIADA



CUENTA DE RESULTADOS ESFL	EJERCICIO: 2020
FUNDACIÓN	
FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
NIF	
G84743202	

Nº CUENTAS	Nota	(Debe)	Haber
		2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia.			
		5.352.244,09	6.435.548,65
720,721			
722, 723	15.a	59.980,00	28.650,00
740, 747, 748	15.a	5.292.264,09	6.406.898,65
2. Gastos por ayudas y otros (*)			
		-4.386.988,48	-5.805.085,27
-650	13.b	-4.386.988,48	-5.805.085,27
-651			
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61(**), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933		0,00	0,00
75	15.a	13.082,66	100.085,55
-64	15.b 15.c	-680.621,16	-469.208,58
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (656), (659), (694), (695), 794, 7954	19	-252.857,29	-204.073,39
-68	5.a 6.a	-8.040,18	-967,01
745, 746			-
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)			
		36.819,64	56.299,95
760, 761, 762, 769			5,10
(660), (661), (662), (665), (669)			-325,59
(663), 763			
(668), 768			
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799		-840,00	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)			
		-840,00	-320,49
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)			
		35.979,64	55.979,46
6300(**), 6301(**), (633), 638			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)			
		35.979,64	55.979,46
B) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PN (1+2+3+4)			
		0	0
1. Subvenciones recibidas			
3. Otros ingresos y gastos			
		0,00	0,00
C) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)			
			-
1. Subvenciones recibidas			
		1.689.728,99	819.358,79
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN (B + C) (***)			
		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
	2.8	58.443,08	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL			
		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES			
		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G + H)			
		1.784.151,71	875.331,25



1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (en adelante, la Fundación), se constituyó con fecha 21 de junio de 2006 y se inscribió en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid con fecha 2 de febrero de 2007.

Su domicilio social se encuentra en C/ Ramírez de Prado, nº 5 Bis, 28045 Madrid y el domicilio fiscal se encuentra en la calle Juan Ramón Jiménez nº 28, piso 1º puerta derecha, 28036 Madrid.

El fin de la Fundación es el fomento, desarrollo, elaboración y promoción de todos los asuntos relacionados con la consecución de los objetivos de ahorro, eficiencia, y mejora de los aspectos relacionados con la energía.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco Normativo de información financiera

A la Fundación le es de aplicación la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos; el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal; el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal; el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas; el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

2.2. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por la Junta de Gobierno a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020. y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro; las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines



lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 29 de junio de 2020.

2.3. Principios contables aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 (BOE 9/4/2013), del Instituto de Contabilidad y de Auditoría de Cuentas. No hay ningún principio contable, ni criterio de valoración obligatorio, que haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

La Dirección considera que no existen incertidumbres, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.



2.5. Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2019. (Ver lo comentado en la nota 2.8).

2.6. Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que estén agrupados o registrados en dos o más partidas del balance que no hayan sido explicados en otros apartados de la memoria.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores contables

Tras el trabajo y análisis de las cuentas, se ha procedido a proponer la corrección de una serie de errores contables que se arrastraban desde ejercicios anteriores.

El 10 de Julio de 2017, se concedió a favor de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid una subvención nominativa (no reintegrable) por un importe de 75.000 €, para el desarrollo de actividades de fomento del ahorro y la eficiencia energética y promoción de las energías renovables en la Comunidad de Madrid. Esta subvención se debería haber imputado en el ejercicio 2018; sin embargo, permanecía en el pasivo de la Fundación. Se decidió imputar dicha subvención en este ejercicio para poder regularizar la situación. Se ha procedido a dar de baja este importe del pasivo y llevarlo directamente al Patrimonio Neto, sin pasar por la cuenta de PYG para no desvirtuar la cifra de ingresos reales del ejercicio 2020.

Por otro lado, durante la elaboración de las cuentas se constató que existía una factura por importe de 8.453,30 € cuya contabilización se debía de haber realizado en el ejercicio 2019. Esta factura se contabilizó de manera incorrecta en el ejercicio 2020 ya que fue en este ejercicio en el que se recepcionó la factura y se produjo su abono. Este ajuste contable afectaba al resultado del ejercicio 2019, por lo que se ha procedido a su subsanación para que tal y como se indica en el apartado 2.5 de la memoria, las cifras puedan ser comparables.



Además, se ha regularizado la cantidad de 8.103,62€ que estaba contabilizada en la partida de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que se corresponden con unas ayudas ya recibidas pero que no se habían saldado correctamente (Unión Europea), apareciendo en el activo de la Fundación de manera errónea. Se ha procedido a minorar las reservas para subsanar dicho error contable. Por tanto, tal y como se puede apreciar en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020, apartado F), aparece un importe de 58.443,08€ que es el resultado de los ajustes de estos tres errores contables.

2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO 2020

La propuesta de aplicación del excedente positivo de 35.979,64 euros del ejercicio 2020, es destinarlo a "Reservas Voluntarias", propuesta que deberá ser aprobada por el Patronato de la Fundación.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

Bienes del inmovilizado intangible no generadores de flujos de efectivo:

La Fundación clasifica dentro de esta categoría los siguientes activos:

- Aquellos que se poseen con la finalidad de generar un beneficio social o potencial de servicio y diferente a la de obtener un rendimiento comercial.
- Aquellos que, si bien tienen finalidad comercial, la misma presenta carácter accesorio a la finalidad social o potencial de servicio.
- Activos cuya finalidad comercial no puede ser determinada con claridad, y para los cuales, se atiende a la finalidad general de la entidad.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.



Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Propiedad Industrial: Marca

La marca se puede utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortiza linealmente en dicho periodo.

Aplicaciones informáticas

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en la adquisición o por el derecho al uso de programas informáticos adquiridos a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal aplicando el coeficiente de amortización del 33%.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

La Fundación no registra bienes del inmovilizado inmaterial generadores de flujos de efectivo.

4.2. Inmovilizado material

Bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo:

La Fundación clasifica dentro de esta categoría los siguientes activos:

- Aquellos que se poseen con la finalidad de generar un beneficio social o potencial de servicio y diferente a la de obtener un rendimiento comercial.
- Aquellos que, si bien tienen finalidad comercial, presentan carácter accesorio a la finalidad social o potencial de servicio.



- Activos cuya finalidad comercial no puede ser determinada con claridad, y para los cuales, se atiende a la finalidad general de la entidad.

El inmovilizado material no generador de flujos de efectivo se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Elemento	Vida útil
Instalación Telefónica	8 años
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años

La Fundación no registra bienes de inmovilizado material generadores de flujos de efectivo.

4.3. Arrendamientos

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.4. Instrumentos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.



En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Débitos y partidas a pagar

Se clasifican en esta partida aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por el desarrollo de las actividades propias de la Fundación, así como los débitos por operaciones no comerciales. Su valoración inicial se realiza conforme a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se corresponde con el precio de la transacción.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, son registrados por su valor nominal, al no resultar significativo el efecto procedente de la no actualización de los flujos de efectivo futuros.

La valoración posterior de estos pasivos financieros se realiza conforme a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del interés efectivo.

Los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo señalado en apartados anteriores, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

4.5. Créditos y débitos de la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su



valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6. Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos fiscales al mecenazgo y sus reglamentos de desarrollo posterior, la Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha Ley a efectos de tributación por el Impuesto



sobre Entidades, está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

4.7. Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Entidad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

La Fundación revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a recibir a medida que el servicio se va prestando.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

a) No generador de flujos de efectivo.

El movimiento experimentado por las cuentas incluidas en este epígrafe, durante el ejercicio 2019, fue el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 01/01/2019	Adiciones o Traspasos	Bajas o Traspasos	Saldo al 31/12/2019
Coste:				
Marcas	1.007,79	---	---	1.007,79
Aplicaciones informáticas	5.759,31	---	---	5.759,31
	6.767,10	---	---	6.767,10
Amortización acumulada:				
Marcas	(1.007,79)	---	---	(1.007,79)
Aplicaciones informáticas	(5.759,31)	---	---	(5.759,31)
	(6.767,10)	---	---	(6.767,10)
Total Inmovilizado Intangible neto	0,00	---	---	0,00

Mientras que el movimiento experimentado por las cuentas incluidas en este epígrafe, durante el ejercicio 2020, ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 01/01/2020	Adiciones o Traspasos	Bajas o Traspasos	Saldo al 31/12/2020
Coste:				
Marcas	1.007,79	---	---	1.007,79
Aplicaciones informáticas	5.759,31	63.024,12	---	68.783,43
	6.767,10	---	---	69.556,22
Amortización acumulada:				
Marcas	(1.007,79)	---	---	(1.007,79)
Aplicaciones informáticas	(5.759,31)	(4.417,50)	---	(10.176,81)
	(6.767,10)	---	---	(11.184,60)

El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado al 31/12/2020 es 11.184,60 euros.

Hay que señalar que anteriormente al ejercicio 2020 las plataformas informáticas adquiridas para la gestión de los distintos planes se contabilizaban directamente como un gasto. Durante el ejercicio 2020 estas adquisiciones de este tipo de plataformas se contabilizan como inmovilizado inmaterial con su correspondiente amortización anual dada la tramitación plurianual que normalmente lleva la gestión de un plan.



Durante el ejercicio 2020 se han desarrollado plataformas informáticas para los siguientes planes y aplicaciones:

- Plan Renove de Electrodomésticos 2020.
- Plan Renove de Salas de Calderas 2020.
- Plan Renove de Ascensores 2020.
- Plan Renove de Ventanas 2020.
- Plan Moves II 2020.
- Plan PREE 2020.
- Plataforma de tramitación de los Planes Renove.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

a) No generador de flujos de efectivo.

El resumen de las transacciones registradas durante el ejercicio 2019 en las diferentes cuentas incluidas en este epígrafe, fue el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 01/01/2019	Adiciones o Trasposos	Bajas o Trasposos	Saldo al 31/12/2019
Coste:				
Otras Instalaciones Técnicas	7.864,29	---	---	7.864,29
Mobiliario	18.507,70	2.508,03	---	21.015,73
Equipos proceso de información	20.129,80	1.836,15	---	21.965,95
	46.501,79	4.344,18	---	50.845,97
Amortización acumulada:				
Otras Instalaciones Técnicas	(7.864,29)	---	---	(7.864,29)
Mobiliario	(18.507,70)	(191,58)	---	(18.699,28)
Equipos proceso de información	(16.604,33)	(775,43)	---	(17.379,76)
	(42.976,32)	(967,01)	---	(43.943,33)
Total inmovilizado material neto	3.525,47	3.377,17	---	6.902,64

Mientras que el resumen de las transacciones registradas durante el ejercicio 2020 en las diferentes cuentas incluidas en este epígrafe, ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 01/01/2020	Adiciones o Trasposos	Bajas o Trasposos	Saldo al 31/12/2020
Coste:				
Otras Instalaciones Técnicas	7.864,29	6.249,31	(265,49)	13.848,11
Mobiliario	21.015,73	11.289,63	(690,00)	31.615,36
Equipos proceso de información	21.965,95	18.123,48	---	40.089,43
	50.845,97	35.662,42	(955,49)	85.552,90
Amortización acumulada:				
Otras Instalaciones Técnicas	(7.864,29)	(104,14)	---	(7.968,43)
Mobiliario	(18.699,28)	(723,76)	---	(19.423,04)
Equipos proceso de información	(17.379,76)	(2.794,78)	---	(20.174,54)
	(43.943,33)	(3.622,68)	---	(47.566,01)
Total inmovilizado material neto	6.902,64	32.039,74	(955,49)	37.986,89

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado al 31/12/2020 es 47.566,01 euros.

La Fundación no registra inversiones inmobiliarias ni bienes integrantes del patrimonio histórico.

7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Fundación es arrendataria en las oficinas actuales de la calle Juan Ramón Jiménez, 28, donde el alquiler anual que paga es de 42.840 €, la vigencia contractual es hasta el 28 de febrero de 2022 donde se actualizará en función del Índice de Precios de la Vivienda.

El plazo de duración de este contrato era de un año y comenzó a regir desde el 28 de febrero de 2020. Llegado el día del vencimiento del contrato, éste se prorrogó por el plazo de un año, y sin notificación de las partes, hasta que el arrendamiento alcance una duración mínima de siete años, salvo que el arrendatario manifieste al arrendador, con treinta días de antelación como mínimo a la fecha de terminación del contrato o de cualquiera de las prórrogas, su voluntad de no renovarlo. Transcurrido el plazo de duración del presente contrato, el arrendatario deberá desalojar el local y dejarlo en perfecto estado, salvo el desgaste ocasionado por el uso ordinario del inmueble.

En el ejercicio 2020 la Fundación fue arrendataria de dos inmuebles para desempeñar su actividad, uno en el Paseo de la Castellana 123 (que se inició en marzo de 2019 y se finalizó en abril de 2020) y el otro, como se acaba de indicar, en la calle Juan Ramon Jiménez 28, cuyo importe global satisfecho entre ambos ascendió a 42.738 €.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2020, comparado con el ejercicio 2019, es la siguiente:

Euros	Créditos, derivados y otros 2020	Créditos, derivados y otros 2019
Activos financieros a largo plazo		
Préstamos y partidas a cobrar	21.074,71	9.274,71
Activos financieros a corto plazo		
Préstamos y partidas a cobrar	23.670,54	4.826,75
TOTAL	44.745,25	14.101,46

El detalle de los activos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2020, comparado con el registrado al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Euros	2020	2019
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (ver nota 11.a)	15.720,07	3.304,72
Deudores varios	7.950,47	1.522,03
TOTAL	23.670,54	4.826,75



El saldo del epígrafe "Deudores varios" se corresponde con cuentas a cobrar a diferentes entidades, derivadas de la actividad fundacional. Su desglose al 31 de diciembre de 2020, comparado con el registrado al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Euros	2020	2019
Hacienda Pública, deudora por IVA	6.017,04	---
Otros deudores	1.933,43	1.522,03
TOTAL	7.950,47	1.522,03

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020, comparada con el ejercicio 2019, es la siguiente:

Euros	2020	2019
Caja	161,29	47,97
Cuentas corrientes a la vista	9.864.369,28	12.161.204,61
TOTAL	9.864.530,57	12.161.252,58

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020, comparado con el ejercicio 2019, es la siguiente:

Euros	Créditos, derivados y otros 2020	Créditos, derivados y otros 2019
Pasivos financieros a corto plazo		
Otras Deudas a C/P (Planes Renove) Ver nota 13.b	7.307.390,90	9.518.859,99
Beneficiarios - Acreedores	0,00	4.275,15
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	55.063,70	51.686,45
TOTALES	7.362.454,60	9.574.821,59

En otras deudas a C/P se incluyen tanto las obligaciones del pasivo y las obligaciones contabilizadas en el patrimonio neto, en la cuenta de subvenciones, donaciones y legados recibidos. En concreto



4.863.999,48 € que se corresponden a las subvenciones otorgadas por la comunidad de Madrid imputadas en patrimonio neto y 2.443.391,42 que se corresponden con fondos reintegrables, imputados en el corto plazo.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Fundación son establecidas y aprobadas por los Órganos de Gobierno de la Fundación. En base a estas políticas, se han establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Fundación al riesgo de crédito y de liquidez.

a. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Fundación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020, comparada con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Inversiones financieras a largo plazo	21.074,71	9.274,71
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	23.670,54	4.826,75
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.864.530,57	12.161.252,58
TOTAL	9.909.275,82	12.175.354,04

Para gestionar el riesgo de crédito la Fundación distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

Dentro del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios", se encuentran registrados 15.720,07 €. Durante el ejercicio 2021 se han satisfecho 3.398,89 €, quedando pendiente de cobro 7.501,23 € que se corresponden con deudas del ejercicio 2020 y 3.475,83 € de deudas anteriores al ejercicio 2020.



Actividades de inversión

Las políticas de inversión de la Fundación durante el ejercicio 2020 fueron establecidas por los Órganos de Gobierno de la Fundación, a principios del ejercicio, siendo el máximo principio de la Fundación asumir el menor riesgo posible.

Hay que destacar que no se ha invertido ningún importe durante el ejercicio 2020 (como ya ocurrió en el ejercicio anterior). Los fondos disponibles de la Fundación se encuentran en las distintas cuentas corrientes, lo que supone cumplir con la máxima de asumir el menor riesgo posible, mitigándolo al 100 %.

b. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Fundación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Fundación es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

c. Aplicación de las Pautas de Conducta

La Fundación sigue las Pautas de Conducta aprobadas por el Patronato para la realización de las inversiones financieras en el ejercicio.

12. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Durante el ejercicio 2020 se ha regularizado el saldo total por 4.275,15 euros contra la cuenta de resultados del ejercicio (reversión del deterioro de créditos).

13. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

a. Dotación Fundacional

La Fundación recoge en esta cuenta las aportaciones fundacionales y posteriores aportaciones, en el caso en que el aportante indique expresamente dicho destino, y los excedentes positivos que el Patronato apruebe destinar a incrementar el Fondo Social. Los excedentes negativos minoran el Fondo Social.

En caso de disolución de la Fundación, los bienes de la misma se destinarán a extinguir las cargas existentes. El resto se pondrá a disposición de la entidad benéfica pública o privada que, teniendo fines similares a los de la Fundación, sea designada por el Patronato.

El movimiento habido en los diferentes epígrafes incluidos en el capítulo "Fondos Propios" durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	Saldo inicial 31/12/19	Altas	Bajas	Aplicación	Traspasos	Saldo a 31/12/2020
Dotación fundacional	55.000,00					55.000,00
Reservas voluntarias	1.904.528,68			55.979,46		1.960.508,14
Reservas especiales	591.926,95					591.926,95
Excedente del ejercicio	55.979,46	35.979,64		(55.979,46)		35.979,64
TOTAL FFPP	2.607.435,09	35.979,64	0,00	0,00	0,00	2.643.414,73

b. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Entre las actividades que ha realizado la Fundación durante 2020, una de las que mayor relevancia tiene por su importe, es la ejecución de los diferentes Planes Renove de la Comunidad de Madrid.

Los datos generales de las subvenciones que se registró por la Fundación al 31 de diciembre de 2020 fueron los siguientes (datos en Euros):

Entidad Concedente	Nombre Proyecto	Año de Concesión	Importe Concedido
Comunidad de Madrid	Plan Renove Ascensores 2017	2017	800.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Electrodomésticos 2017	2017	2.780.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Instalaciones Eléctricas 2017	2017	500.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Ventanas PVC 2018	2018	400.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Aislamiento de Viviendas 2018	2018	150.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Salas de Calderas 2018	2018	1.400.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove MUS I 2018	2018	2.000.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Impulso Energ. Renovables 218	2018	170.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove MUS II 2019	2019	3.000.000,00



Entidad Concedente	Nombre Proyecto	Año de Concesión	Importe Concedido
IDAE	Plan Renove Moves Act.1 2019	2019	3.143.760,00
IDAE	Plan Renove Moves Act. 2 2019	2019	2.515.008,59
Comunidad de Madrid	Plan Renove Fotovoltaica 2019	2019	500.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Calderas Individuales 2019	2019	620.000,00
Comunidad de Madrid	Salas Calderas 2020	2020	900.000,00
Comunidad de Madrid	Ascensores 2020	2020	270.000,00
Comunidad de Madrid	Ventanas 2020	2020	900.000,00
Comunidad de Madrid	Electrodomésticos 2020	2020	1.800.000,00
Comunidad de Madrid	Puntos recarga (gas) 2020	2020	169.200,00

Los movimientos registrados en el ejercicio 2020 en las distintas cuentas relacionadas se exponen seguidamente:

Entidad	Nombre	Ej 2018	Ej 2019	Ej 2020	Devolución Organismos	Sin imputar	Total Subvención
CM	Plan Renove Ascensores 2017	0,00	381.834,18	369.420,87	48.745,08	-0,13	800.000,00
CM	Plan Renove Electrodomésticos 2017	2.777.058,72	-40,15	0,00	2.981,43	0,00	2.780.000,00
CM	Plan Renove Instalaciones Eléctricas 2017	54.998,51	285.334,96	146.403,75	13.262,78	0,00	500.000,00
CM	Plan Renove Ventanas PVC 2018	0,00	98.386,61	274.583,49	0,00	27.029,90	400.000,00 *
CM	Plan Renove Aislamiento de Viviendas 2018	0,00	35.463,00	18.820,00	0,00	95.717,00	150.000,00 *
CM	Plan Renove Salas de Calderas 2018	0,00	0,00	1.391.096,00	0,00	8.904,00	1.400.000,00 *
CM	Plan Renove MUS I 2018	0,00	1.981.300,00	15.000,00	0,00	3.700,00	2.000.000,00 *
CM	Plan Renove Impulso Energ. Renovables 218	0,00	169.789,29	0,00	0,00	210,71	170.000,00 *
CM	Plan Renove MUS II 2019	0,00	2.454.404,63	485.578,83	0,00	60.016,54	3.000.000,00 *
IDAE	Plan Renove Moves Act.1 2019	0,00	0,00	908.300,00	1.845.010,00	390.450,00	3.143.760,00
IDAE	Plan Renove Moves Act. 2 2019	0,00	0,00	105.868,46	358.674,25	2.050.465,88	2.515.008,59
CM	Plan Renove Fotovoltaica 2019	0,00	0,00	429.638,89	0,00	70.361,11	500.000,00 *
CM	Plan Renove Calderas Individuales 2019	0,00	326.385,98	242.278,19	0,00	51.335,83	620.000,00 *
CM	Salas Calderas 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	900.000,00	900.000,00
CM	Ascensores 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	270.000,00	270.000,00
CM	Ventanas 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	900.000,00	900.000,00
CM	Electrodomésticos 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800.000,00	1.800.000,00
CM	Puntos recarga (gas) 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	169.200,00	169.200,00 **
		2.832.057,23	5.732.858,50	4.386.988,48	2.268.673,54	6.797.390,84	22.017.968,59



Hay que indicar que además hay 507.524,38 € para gastos de funcionamiento que aun no se han imputado, ya que se hará según vayan avanzando los planes y se vayan devengando los gastos ocasionados por la gestión de dichos planes.

Hay que señalar que la subvención otorgada para la gestión de la Fundación y de los distintos Planes Renove ascendió a 1.427.361,42 €, dicho importe se desglosa de la siguiente manera:

- Una primera cuantía de 559.261,84 € para gastos de gestión de los Planes Renove que se corresponden con el 10% de los fondos asignados a cada Plan de 2020.
- Una segunda cuantía de 650.000,00 € para gastos de gestión de la Fundación.
- Una tercera cuantía de gestión que se autorizaron en la 3ª modificación presupuestaria del ejercicio 2020, por importe de 218.099,58 €, se recibieron en el ejercicio 2021, cuyo ingreso real se verá reflejado en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Cabe indicar que la Fundación pasó de ser privada a pública en diciembre de 2017 y todas las subvenciones eran catalogadas como reintegrables. A partir del ejercicio 2018, y dada la catalogación de entidad pública de la Fundación, las subvenciones, aunque su destino siga ligado a la financiación de planes específicos, pueden ser reintegrables o no reintegrables, siendo esta catalogación la que diferencia su contabilización en el Pasivo o el Patrimonio Neto respectivamente.

En el ejercicio 2020 se han hecho devoluciones de los planes renove que son reintegrables por un importe de 2.268.673,54 €.

Los planes renove anteriores a 2020 y finalizados, en los cuales había un sobrante de fondos ya que no se cubrieron con solicitudes de usuarios, se han reclasificado en una cuenta dentro del patrimonio Neto como "Sobrantes de planes" por un importe de 317.275,09 € (*). Con fecha 22 de diciembre de 2020 se celebró una reunión del Patronato de la Fundación, en la cual se decidió que los fondos asignados al Plan Puntos recarga (gas) 2020 (**), así como la partida "Sobrantes de los planes", se destinaran íntegramente al Plan Renove Electrodomésticos 2020. Dicho traspaso de fondos se realizó en el ejercicio 2021, ya que a cierre del ejercicio 2020 no se había satisfecho ninguna ayuda de ninguno de los planes de electrodomésticos y de puntos de recarga.

La Fundación estima que ha cumplido con las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones que le han sido concedidas, por lo que su calificación de no reintegrables estaría adecuadamente soportada.



14. SITUACIÓN FISCAL

El Impuesto sobre Entidades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos fiscales al mecenazgo y sus reglamentos de desarrollo posterior, la Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha Ley a efectos de tributación por el Impuesto sobre Entidades, está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

15. INGRESOS Y GASTOS

a. Ingresos

Los componentes más significativos del importe registrado en este epígrafe en el ejercicio 2020, comparado con el ejercicio 2019, son los siguientes:

	2020	2019
PLANES RENOVE	5.148.264,09	6.262.898,65
CURSOS/CONGRESOS/JORNADAS/FOROS	13.010,55	100.085,55
SOCIOS COLABORADORES/ APORTACIONES PRIVADAS	203.980,00	172.650,00
TRABAJOS EXTERNOS	---	---
PUBLICACIONES	72,11	----
Total	5.365.326,75	6.535.634,20



Con respecto al desglose del apartad 1.b) de la cuenta de PYG el desglose sería el siguiente:

b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	2020
INGRESOS PATROCINADORES Y COLABORADORES	42.000,00
PATROCINIOS I CONGRESO ALMACENAMIENTO ENERGIA	4.220,00
PATROCINIOS V CONGRESO TECNOFRÍO '20	10.500,00
PATROCINIOS VI CONGRESO CIVILDROON 20	3.260,00
Total	59.980,00

b. Sueldos, salarios y asimilados

El detalle de este apartado de la cuenta de resultados adjunta a 31 de diciembre de 2020, comparada con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Sueldos y salarios	519.041,55	363.471,63
Indemnizaciones	4.161,04	8.001,85
Total	523.202,59	371.473,48

c. Cargas sociales

La composición de esta partida de la cuenta de resultados adjunta a 31 de diciembre de 2020, comparada con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Seguridad social	154.744,98	97.140,84
Otros gastos sociales	2.673,59	594,26
Total	157.418,57	97.735,10

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidad, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas con relación al patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales a la información medioambiental.



17. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUNDACIÓN, RECURSOS OBTENIDOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y DESVIACIONES DEL PLAN DE ACTUACIÓN

ACTIVIDAD 1

A) Publicaciones.

Denominación de la actividad	Publicaciones
Tipo de actividad (*)	Fundacional
Lugar donde se realiza la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

* Memoria de Actividades 2019 de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid.
* Sistemas eficientes y renovables en edificación.

B) Recursos humanos a emplear en las actividades previstas.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	3	1.216,50	576,5
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.800	520
Personas jurídicas	1.200	230

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
1. Ayudas monetarias		
2. Ayudas no monetarias		
3. Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	48.435	26.541
Otros gastos de la actividad	38.807	5.057
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	87.242	31.598
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones		
TOTAL	87.242	31.598

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Poner al alcance de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid publicaciones encaminadas a adquirir conocimientos sobre la eficiencia energética y las energías renovables	Nº de descargas de la web	4.000 descargas	260 descargas

Respecto a esta actividad, la convocatoria y puesta en marcha de nuevos planes de ayudas por importe de 55 M€ motivó que finalmente se realizaran sólo dos publicaciones, de ahí la disminución de los gastos.



ACTIVIDAD 2

A) Formación.

Denominación de la actividad	Formación
Tipo de actividad (*)	Fundacional
Lugar donde se realiza la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Curso en formato on-line sobre el Código Técnico de la Edificación CTE (27/04/2020)
- Curso en formato online sobre Reglamentos de ecodiseño y etiquetado (18/05/2020)
- Curso en formato online sobre Contaje de energía en las instalaciones térmicas de los edificios (25/05/2020)
- Curso de formación online sobre la evolución de los Refrigerantes (07/10/2020)
- Jornada sobre el presente y futuro de la calefacción y ACS ante los cambios normativos (03/03/2020)
- Jornada sobre el presente y futuro de la calefacción y ACS ante los cambios normativos (19/03/2020)
- Jornada en formato on-line sobre el presente y futuro de la calefacción y ACS ante los cambios normativos (21/04/2020) – 1ª sesión
- Jornada en formato on-line sobre el presente y futuro de la calefacción y ACS ante los cambios normativos (23/04/2020) – 2ª sesión
- Jornada en formato on-line Las redes urbanas de climatización en la transición energética de las ciudades (05/05/2020) – 1ª Sesión
- Jornada en formato on-line Las redes urbanas de climatización en la transición energética de las ciudades (07/05/2020) – 2ª Sesión
- Jornada en formato on-line Instalaciones térmicas centralizadas en edificios. Sistemas y medidas de ahorro energético (12/05/2020) – 1ª Sesión
- Jornada en formato on-line sobre autoconsumo fotovoltaico (13/05/2020)
- Jornada en formato on-line Instalaciones térmicas centralizadas en edificios. Sistemas y medidas de ahorro energético (14/05/2020) – 2ª Sesión
- Jornada en formato on-line sobre sistemas híbridos para climatización de edificios residenciales y terciarios (10/06/2020)
- Jornada en formato on-line sobre aplicaciones de energía solar térmica en la industria (17/06/2020)
- Jornada en formato on-line sobre eficiencia energética en la higiene, confort y salubridad de los sistemas de climatización de viviendas (24/06/2020)
- Jornada sobre auditorías y mejora de la envolvente en centros universitarios (30/06/2020)
- Jornada sobre optimización iluminación y climatización en centros universitarios (01/07/2020)
- Jornada sobre ahorro de agua, energía solar y accesibilidad en centros universitarios (02/07/2020)
- Jornada sobre los nuevos modelos de pliegos de contratos de servicios energéticos (07/07/2020) – 1ª Sesión
- Jornada sobre los nuevos modelos de pliegos de contratos de servicios energéticos (08/07/2020) – 2ª Sesión
- Jornada formativa on-line para instaladores del Plan Renove Público de Salas de Calderas – 2020 (18/09/2020)
- Jornada formativa on-line para conservadores del Plan Renove de Ascensores – 2020 (21/09/2020)
- Jornada sobre la Aerotermia. Una oportunidad para la recuperación verde (25-29/09/2020)
- Jornada informativa on-line para Administradores de Fincas en los Programas de Ayuda de la Comunidad de Madrid (13/10/2020)
- Jornada online sobre Internet de las cosas (IoT) y ahorro energético (14/10/2020)
- Jornada formativa online para instaladores del Plan Renove de Ventanas 2020 (30/10/2020)
- Jornada online sobre Puntos de Recarga para Vehículos Eléctricos (5/11/2020)
- Programas de ayuda para la rehabilitación de edificios existentes y para la movilidad sostenible en la Comunidad de Madrid (06/11/2020)
- Programas de ayuda para la movilidad sostenible y para la rehabilitación de edificios existentes en la Comunidad de Madrid (10/11/2020)
- Jornada online sobre Eficiencia Energética en el Sector Aeroespacial (12/11/2020)
- Programas de ayuda para la rehabilitación de edificios existentes y para la movilidad sostenible en la Comunidad de Madrid (16/11/2020)
- Jornada online sobre mejora de la envolvente del edificio a través de la sustitución de las ventanas (19/11/2020)
- Jornada online sobre ahorro energético en gimnasios (25/11/2020)
- Jornada informativa sobre el Programa de Rehabilitación de Edificios – PREE (26/11/20)
- Programas de ayuda para la rehabilitación de edificios existentes y para la movilidad sostenible en la Comunidad de Madrid (27/11/2020)
- Jornada informativa sobre el Programa de Rehabilitación de Edificios – PREE (27/11/20)
- Jornada informativa sobre el Programa de Rehabilitación de Edificios – PREE (27/11/20)
- Programas de ayuda para la rehabilitación de edificios existentes y para la movilidad sostenible en la Comunidad de Madrid (30/11/2020)



- Jornada formativa a establecimientos comerciales del plan renove de electrodomésticos 2020 (01/12/2020)
- Programas de ayuda para la rehabilitación de edificios existentes y para la movilidad sostenible en la Comunidad de Madrid (03/12/2020)
- Jornada sobre mejora de la envolvente, optimización de los sistemas de climatización y aumento de la calidad de aire interior en hoteles (09/12/2020)
- Jornada online sobre mejora en la iluminación, implantación de solar fotovoltaica y sistemas de accesibilidad en hoteles (10/12/2020)
- Programas de ayuda para la rehabilitación de edificios existentes y para la movilidad sostenible en la Comunidad de Madrid (11/12/2020)
- Sesión informativa sobre financiación de iniciativas y proyectos empresariales (16/12/2020)
- Programas de ayuda para la rehabilitación de edificios existentes en la Comunidad de Madrid (18/12/2020)
- Jornada formativa para instaladores de puntos de recarga para vehículos eléctricos (18/12/2020)
- Jornada formativa a establecimientos comerciales del plan renove de electrodomésticos (18/12/2020)
- Congreso TECNOFRÍO'20 (30 de septiembre – 01 de octubre de 2020)
- I Congreso sobre Almacenamiento de Energía – ALEN'20 (21 – 22 de octubre de 2020)
- *CivILDron'20 (15 y 16 de Diciembre 2020)

B) Recursos humanos a emplear en las actividades previstas.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	5	2.214,50	2.651
Personal con contrato de servicios		4		385
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	850	6.340
Personas jurídicas	550	4.096



D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	72.059	80.912
Otros gastos de la actividad	73.945	24.837
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	146.004	105.749
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones		
TOTAL	146.004	105.749

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Informar y formar a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid sobre las diferentes tecnologías, avances, normativas, etc., vinculadas con las energías renovables y la eficiencia energética	Número de inscritos a los eventos formativos	1.400 inscritos	10.436 inscritos

Respecto a la formación, en el ejercicio 2020 se han realizado un mayor número de jornadas de lo previsto, debido en parte al gran esfuerzo de difusión de las características y tecnologías relacionadas con los nuevos planes y programas de ayudas. La aceptación de los usuarios de los cursos, jornadas y congresos ha superado en mucho las expectativas iniciales marcadas a principios de año.



ACTIVIDAD 3

A) Convenios de Colaboración, Planes y Programas de ayuda.

Denominación de la actividad	Convenios de Colaboración, Planes y Programas de ayuda
Tipo de actividad (*)	Fundacional
Lugar donde se realiza la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Plan Renove de Ascensores 2017.

Este Plan Renove estaba dirigido a la sustitución de los motores existentes de los ascensores por otros de mayor eficiencia energética, así como a la implantación de sistemas de iluminación interior de las cabinas tipo LED que incorporasen sistemas de apagado automático.

Los ascensores son uno de los principales elementos de consumo energético en las comunidades de propietarios, por lo que la sustitución de sus principales elementos por otros más eficientes repercute directamente en una reducción de dichos consumos y, por lo tanto, en una reducción en la factura eléctrica.

Además, se ha de tener en cuenta que el incentivo que percibían los titulares de las instalaciones también estaba sujeto a la implantación de medidas de seguridad complementarias que ayudan a evitar accidentes, como puede ser la instalación de pesacargas o barreras fotoeléctricas.

Durante 2020 se han pagado 369.420,87 € correspondientes a este Plan.

- Plan Renove de Instalaciones Eléctricas de Edificios 2017.

Buena parte del parque de edificios de viviendas actualmente existente en la Comunidad de Madrid es muy antiguo, por lo que presenta graves deficiencias en cuanto a las condiciones de seguridad de las instalaciones eléctricas comunes.

Con este Plan Renove se subvencionaban las reformas completas de las instalaciones de enlace (instalaciones que unen la caja general de protección, incluida ésta, con las instalaciones interiores de cada usuario, excluidas éstas).

Además, se incentivaba la implantación de medidas de ahorro energético, como puede ser la sustitución de interruptores/pulsadores convencionales por detectores de presencia, o la sustitución de luminarias en zonas comunes y garajes, así como medidas adicionales de seguridad, como la instalación de aparatos de emergencia Auto-Test.

En el ejercicio 2020 se han resuelto favorablemente expedientes por importe de 146.403,75 €.

- Plan Renove de Ventanas 2018.

Este Plan Renove promovía la sustitución de ventanas existentes por otras de PVC o aluminio, con un alto valor de eficiencia energética, por encima de lo establecido por la normativa del Código Técnico de la Edificación.

Con la sustitución de las ventanas antiguas por otras de mejores características se reduce la factura energética del usuario y se mejora del confort térmico, se reducen las entradas no deseadas de aire a través del cerramiento y se mejora el aislamiento acústico, entre otros beneficios.



Dicho Plan Renove estaba destinado a viviendas o edificios del sector residencial, así como a edificios del sector terciario, ubicados en la Comunidad de Madrid, siempre y cuando se sustituyeran las ventanas en su conjunto (marcos y acristalamientos).

El incentivo era de 70 € por cada metro cuadrado de doble acristalamiento de vidrio con aislamiento térmico reforzado, limitado al 25% del coste elegible.

El presupuesto destinado a incentivos fue de 400.000 €, del cual se pagaron 274.583,49 € durante 2020.

- **Plan Renove Aislamiento de Viviendas 2018.**

La finalidad de las ayudas del Plan Renove de Aislamiento de Viviendas de la Comunidad de Madrid, era reducir la demanda energética de las viviendas, disminuir la factura energética de los usuarios y mejorar las condiciones de confort de las estancias, a través de la rehabilitación de fachadas y/o cubiertas mediante insuflado de material aislante.

Las ayudas se destinaban a la reforma de la envolvente de viviendas ubicadas en la Comunidad de Madrid.

Las cuantías del incentivo de las viviendas que realizasen la rehabilitación, cumpliendo los requisitos, ascendía a 350 € por vivienda, no pudiendo superar el incentivo el 25% del coste elegible. En las viviendas unifamiliares el incentivo podía llegar a los 750 €, no pudiendo superar al igual que antes el 25% del coste elegible.

En 2020 se han otorgado 18.820 € en ayudas para este plan.

- **Plan Renove de Salas de Calderas 2018.**

La finalidad de estas ayudas era incrementar la seguridad de las salas de calderas y velar por los efectos medioambientales en el aprovechamiento de los recursos energéticos, mediante la reducción del consumo de energía en el sector de edificación, a través de las reformas de instalaciones térmicas con generadores de calor que no utilizaran gas natural en el ámbito de la Comunidad de Madrid, tras las que se instalasen generadores de calor que utilizaran gas natural como combustible. Dichos generadores, en adelante calderas eficientes, debían ser siempre de condensación.

Esta actuación se ha llevado a cabo con fondos públicos y privados, estos últimos procedentes de un Convenio de Colaboración entre la Fundación de la Energía, Nedgia, Madrileña Red de Gas, Redexis Gas, AGREMIA y FECECA. Este mismo Convenio contemplaba la renovación de Calderas Industriales, lo cual se reflejaba en ayudas para la sustitución de generadores de calor en el sector industrial dentro de su aplicación en procesos industriales.

El importe público destinado al Plan ascendió a 1.400.000 euros, y se abonaron expedientes por importe de 1.391.096,00 € en el ejercicio 2020.

De forma complementaria, también se firmó un Convenio para el desarrollo del Plan Renove de Componentes Industriales a Gas, en el que se promocionaba e incentivaba económicamente la sustitución de componentes y dispositivos que permitieran el funcionamiento de equipos industriales con gas natural.

- **I – II Plan de Movilidad Urbana Sostenible 2018-2019.**

Las ayudas del Plan de Movilidad Urbana Sostenible tenían el objetivo de incentivar la adquisición en la Comunidad de Madrid de vehículos con energías alternativas a los combustibles convencionales, fomentando con ello la sostenibilidad en el sector del transporte, la disminución de las emisiones de CO₂ y de otros contaminantes, la mitigación del cambio climático y la mejora de calidad del aire, así como el ahorro energético y la diversificación de las fuentes energéticas en el transporte.

Para beneficiarse de las ayudas de este plan, las personas físicas residentes en la Comunidad de Madrid debían adquirir un vehículo perteneciente a la categoría M1 o L.

En 2020, se pagaron ayudas por importe de 15.000 € del Plan Mus I y 485.578,83 € del Plan Mus II sumando un total, entre ambas, de 500.578,83 €.

- **Plan Renove Calderas Individuales 2019.**

El Plan de Calderas y Calentadores Individuales de la Comunidad de Madrid incentivaba la sustitución de calderas y calentadores individuales domésticos, ubicados en viviendas del sector residencial de la Comunidad de Madrid, por otros más modernos, fomentando el ahorro energético y económico, mejorando las condiciones de seguridad y reduciendo la emisión de elementos contaminantes.

Para poder recibir la ayuda, las calderas debían ser siempre de condensación y, en el caso de calentadores, éstos debían ser siempre estancos de bajo NOx.

En 2020 se pagaron ayudas por importe de 242.278,19 €.

- **II Plan de Impulso de Instalaciones de Autoconsumo Fotovoltaico en el sector Residencial (2019)**

Este Plan tenía la finalidad de reducir la demanda energética procedente de fuentes de energía convencionales en viviendas, disminuir la factura energética de los usuarios e impulsar el desarrollo de una tecnología que utiliza una energía renovable como la energía solar. De este Plan se han concedido en el año 2020 ayudas por importe de 429.638,89 €.

- **Programa MOVES I 2019 (Actuaciones 1 y 2).**

Aún en tramitación, este programa del IDAE tiene por objeto la adquisición de vehículos de energías alternativas, así como la implantación de los sistemas de recarga de baterías para vehículos eléctricos.

Con respecto al Programa MOVES, hay que distinguir entre la Actuación I (vehículos) de la cual se han otorgado ayudas en el ejercicio 2020 de 908.300,00 € y se han devuelto ayudas al organismo correspondiente por importe de 1.845.010,00 €.

De la Actuación II de este Programa (Puntos de recarga) se han concedido ayudas por un importe de 105.868,46€ durante el ejercicio 2020 y se han reintegrado 358.674,25 €.

- **Planes Renove 2020 de la Comunidad de Madrid**

Las subvenciones de los 5 Planes Renove (Salas de Calderas 2020, Ascensores 2020, Ventanas 2020, Electrodomésticos 2020 y Puntos de Recarga gas 2020), aprobados por el Patronato de la Fundación de la Energía en el ejercicio 2020, se han empezado a pagar durante el ejercicio 2021. A 31 de diciembre de 2020, se encontraban reservados 3.591 expedientes por importe de 616.787,30 €.

- **Programa MOVES II 2020 (actuaciones 1, 2, 3 y 4)**

El objetivo de este programa de ayudas en vigor, con fondos procedentes del IDAE, es contribuir a la descarbonización del sector transporte mediante el fomento de las energías alternativas para la consecución de los objetivos fijados por el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, promoviendo la realización de actuaciones de apoyo a la movilidad basada en criterios de eficiencia energética, sostenibilidad e impulso del uso de energías alternativas. Para ello, se subvencionan cuatro actuaciones: adquisición de vehículos de energías alternativas, implantación de los sistemas de recarga de baterías para vehículos eléctricos, implantación de sistemas de préstamos de bicicletas, e implantación de medidas de movilidad sostenible al trabajo. El importe total destinado a ayudas era en 2020 de 12.232.363,10 € (en 2021 ha habido una ampliación de fondos), habiendo a 31 de diciembre de 2020 un total de 3.300 solicitudes, por un importe de 8.622.173,84 €, que no se han empezado a pagar hasta 2021.



- **Programa de Rehabilitación Energética de Edificios - PREE 2020**

El objeto del programa PREE, actualmente en vigor y cuyos fondos proceden del IDAE, es incentivar y promover el ahorro energético mediante la realización de actuaciones de reforma en edificios existentes sobre la envolvente térmica, las instalaciones térmicas de calefacción, de climatización, ventilación y agua caliente sanitaria, así como sobre las instalaciones de iluminación.

El programa está dotado con un total de 39.172.652,18 € para ayudas, y a 31 de diciembre de 2020 no se había pagado ninguna de las 33 solicitudes existentes, cuyo importe de reserva era de 3.016.244,36 €.

B) Recursos humanos a emplear en las actividades previstas.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	7	5.526,50	5.800,00
Personal con contrato de servicios	6	20	10.060,50	12.775,00
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.332	31.526
Personas jurídicas	401	3.766

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	10.398.237	4.863.999
a) Ayudas monetarias	10.398.237	4.863.999
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	286.252	442.261
Otros gastos de la actividad	298.464	115.905
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	10.982.953	5.422.165
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones		
TOTAL	10.982.953	5.422.165

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Reducir el consumo energético en edificios de viviendas, aumentar las condiciones de seguridad de las instalaciones presentes en los edificios, generar actividad económica y difundir los beneficios de la mejora de la eficiencia energética.	Número de solicitudes de incentivo ejecutadas	4.733	2.627

Debido al COVID, con el confinamiento y la suspensión de los plazos de los trámites administrativos, la publicación de las convocatorias de los planes de 2020 se realizó en el segundo semestre del ejercicio 2020 y, por el mismo motivo, se ralentizaron tanto las solicitudes como la gestión de las ayudas, lo que motivó que haya esa diferencia entre lo previsto y lo ejecutado.



ACTIVIDAD 4

A) Actividades de Difusión.

Denominación de la actividad	Actividades de Difusión
Tipo de actividad (*)	Fundacional
Lugar donde se realiza la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

Para dar a conocer la existencia de estos programas y planes relacionados con el ahorro y la eficiencia energética y el impulso a las energías renovables en la Comunidad de Madrid, la Fundación ha realizado diversas actuaciones de difusión e informativas.

Se han activado los perfiles de redes sociales de la Fundación, con el objetivo de dinamizar los contenidos y llegar a un público más amplio. Gracias a estos nuevos canales digitales se han podido dar a conocer nuevos materiales audiovisuales informativos que se han elaborado para la difusión de las distintas jornadas organizadas, congresos y cursos, incluyendo los referidos a los planes y programas de ayudas.

Se ha actualizado la página web de la Fundación, dotándola de una nueva estructura de contenidos, con el fin de hacerla más atractiva, accesible y más utilizable, además de adecuarla a las obligaciones de transparencia.

B) Recursos humanos a emplear en las actividades previstas.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	1	529,5	356
Personal con contrato de servicios	1	3	1.765	1.470
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	450.000	485.000
Personas jurídicas	250.000	323.000

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	57.365	67.300
Otros gastos de la actividad	295.873	19.780
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	353.238	87.080
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones		
TOTAL	353.238	87.080

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Dar a conocer entre la población madrileña los programas de ayudas existentes para poder reducir el coste de la factura energética de sus viviendas y comunidades de propietarios	Nº de ciudadanos que acceden a la web de la Fundación y/o de los diferentes planes renove y de impulso	700.000	732.000

Además de dar a conocer los programas de ayudas existentes, se ha hecho un esfuerzo por difundir mensajes de concienciación de la importancia de la eficiencia y el ahorro energético. Se están implantando herramientas para mejorar las acciones de difusión, así como su análisis y seguimiento.



Como resumen de la nota 17, a continuación, se muestra cuadro resumen:

6	Act 1	Act 2	Act 3	Act 4	Act 5	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			4.386.988,48			4.386.988,48		4.386.988,48
a) Ayudas monetarias			4.386.988,48			4.386.988,48		4.386.988,48
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								
Aprovisionamientos								
Gastos de personal	26.541,00	80.912,00	442.261,00	67.300,00		617.014,00	63.607,16	680.621,16
Otros gastos de la actividad	5.057,00	24.837,00	115.905,00	19.780,00		165.579,00	87.278,29	252.857,29
Amortización del Inmovilizado			8.040,18			8.040,18	0,00	8.040,18
Deterioro y resultado por enajenació de inmovilizado								
Gastos financieros								
Deterioro y resultado por enajenación instrumentos financieros								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							840,00	840,00
Impuestos sobre beneficios								
Subtotal gastos	31.598,00	105.749,00	4.953.194,66	87.080,00	0,00	5.177.621,66	151.725,45	5.329.347,11
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			99.920,56			99.920,56		99.920,56
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación de deuda no comercial								
Subtotal inversiones	0,00	0,00	99.920,56	0,00	0,00	99.920,56	0,00	99.920,56
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	31.598,00	105.749,00	5.053.115,22	87.080,00	0,00	5.277.542,22	151.725,45	5.429.267,67



II) RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

INGRESOS OBTENIDOS	Importe	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	5.444.874,00 €	5.148.264,09 €
Aportaciones privadas	174.000,00 €	203.980,00 €
Otros tipos de ingresos	6.060,00 €	13.082,66 €
Ingresos financieros	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	5.624.934,00 €	5.365.326,75 €

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD	Importe	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00	0,00



18. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. DESTINO DE RENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

I) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENDA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *	2015	2016	2017	2018	2019	2020	IMPORTE PENDIENTE
					Importe	%									
2015	393.551,68	0,00	1.816.343,00	2.209.894,68	2.209.894,68	100%	1.816.343,00	1.673.322,00	536.572,68						0,00
2016	-253.320,70	0,00	905.735,00	652.414,30	652.414,30	100%	905.735,00		369.162,32	283.251,98					0,00
2017	11.056,00	0,00	1.386.040,00	1.397.096,00	1.397.096,00	100%	1.386.040,00			1.102.788,02	294.307,98				0,00
2018	46.768,12	0,00	3.651.346,40	3.698.114,52	3.698.114,52	100%	3.647.891,92				3.364.639,94	333.474,58			0,00
2019	64.432,76	0,00	6.469.913,94	6.534.346,70	6.534.346,70	100%	6.474.258,12					6.140.783,54	393.563,16		0,00
2020	35.979,64	0,00	5.320.466,93	5.356.446,57	5.356.446,57	100%	5.420.387,49						5.026.824,33	329.622,24	
TOTAL									905.735,00	1.386.040,00	3.658.947,92	6.474.258,12	5.420.387,49	329.622,24	

II) AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Gastos por ayudas	4.386.988,48
Gastos de personal	680.621,16
Otros gastos de actividad	252.857,29
SUBTOTAL	5.320.466,93
B) Amortizaciones y correcciones por deterioros de valor de activos no corrientes afectos a las actividades propias	
Conceptos de gasto	Importe
Dotación a la amortización	8.040,18
SUBTOTAL	8.040,18

C) ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
74000001	11300001 Reservas voluntarias		75.000
62900003	11300001 Reservas voluntarias		-8.453,30
	SUBTOTAL		66.546,7

TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE 5.320.466,93 €



SEGUIMIENTO DE INVERSIONES DESTINADAS A CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES

Detalle de la inversión						Inversiones computadas como		
	Fecha	Valor adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	cumplimiento de fines		
						Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
Inmovilizado	2020	99.920,56		99.920,56			99.920,56	
		99.920,56	0,00	99.920,56	0,00	0,00	99.920,56	0,00

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	5.320.466,93
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	99.920,56
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1) + (2)	5.420.387,49



III) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
626	Otros gastos Actividad	Comisiones bancarias	100%	558,52
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN				558,52

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Limites alternativos (art.33 Reglamento RD 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2004 y Art.32,1 Reglamento RD 1337/05				
	1	2	3	4	5	
2020	132.575,91	358.451,06	558,52	0,00	0,00	(358.451,06)

19. OTRA INFORMACIÓN

a. Estructura del personal

Al inicio de 2020, la Fundación de la Energía contaba con una persona con contrato de alta dirección, seis personas con contrato indefinido, uno de ellos con dedicación parcial de dos días a la semana, y dos personas con contrato temporal por obra y servicio. A lo largo del año, uno de los trabajadores, con contrato indefinido y dedicación completa, causó baja; asimismo, se incorporaron 19 trabajadores con contrato temporal por obra o servicio, de los cuales uno solicitó la baja antes de finalizar el ejercicio. En 2020 la Fundación obtuvo autorización para llegar a un total de 30 empleados, considerando todos los tipos de contratos mencionados.

Las personas empleadas por la Fundación distribuidas por categorías en el ejercicio 2020 son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Titulado grado superior	12	11	23	12,94
Titulado grado medio	0	1	1	0,36
Administrativo	1	1	2	1,14
	13	13	26	14,44

Las personas empleadas por la Fundación distribuidas por categorías durante el ejercicio 2019 fueron las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ingeniero superior	3	3	6	5,95
Ingeniero técnico	0	1	1	0,36
Administrativo	1	1	2	2,00
	4	5	9	8,31

La Fundación no tiene en plantilla empleados con discapacidad mayor o igual del 33.

b. Información relativa a la Junta de Gobierno y el Patronato

Durante el ejercicio 2020, la Fundación no ha incurrido en importe alguno por retribuciones u otras prestaciones a favor de sus miembros de la Junta de Gobierno y del Patronato. El actual Director



Gerente ha ejercido de Secretario del Patronato, pero sin ninguna contraprestación económica por el hecho de ostentar ese puesto dentro del Patronato.

El actual Secretario de la Junta de Gobierno, es a su vez el Director-Gerente de la Fundación, como se acaba de señalar, y en su condición de Director-Gerente recibió una remuneración bruta de 76.142,88 € en el ejercicio 2020. Hay que recalcar que por su condición de Secretario de la Junta de Gobierno de la Fundación no percibe remuneración alguna.

Indicar que la Fundación tenía acordada con la entidad Agremia (Patrono de la Fundación) la gestión de dos fondos: Plan renove sala de calderas 2018 y Plan renove sala de calderas 2019, según acuerdo de fecha de 4 de mayo de 2018 y 23 de enero de 2019 y los mismos se ha finalizado en 2020 por lo que se han abonado los importes de 41.065,32 euros y 50.568,00 euros respectivamente.

c. Honorarios de auditoría

Los gastos incurridos por la contratación de la auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 han sido de 5.771 euros, Los auditores no han prestado servicios diferentes del de auditoría de cuentas. En el ejercicio 2019 fueron 5.680 euros.

d. Otros gastos de la actividad

El detalle de servicios exteriores del ejercicio 2020, comparado con el ejercicio 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Arrendamientos	48.482,50	48.069,10
Reparaciones	4.054,63	2.043,68
Servicios profesionales independientes	40.405,17	30.501,69
Transportes	1.701,14	1.148,51
Servicios bancarios	558,52	234,18
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.675,53	25.661,92
Suministros	5.949,96	4.420,24
Otros servicios	145.630,47	62.493,06
Otros tributos	424,10	127,40
Total	248.882,02	174.699,78

e. Nombramientos

- Vicepresidente 1º: Sr. D. Rodrigo Tilve Seoane, Viceconsejero de Economía y Competitividad, en sustitución del Sr. D. Isaac Martín Barbero.



- Titular de la Dirección General competente en materia de economía: Sr. D. José Rubio Vela, Director General de Economía y Competitividad, en sustitución del Sr. D. Rodrigo Tilve Seoane.
- Titular de la Dirección General competente en materia de universidades: Sra. D^a. Irene Delgado Sotillos, Directora General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, en sustitución de la Sra. D^a. Sara Gómez Martín.
- Titular de la Dirección General con competencias en materia de cambio climático y desarrollo sostenible: Sra. D^a. Beatriz Castillo Viana, Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, en sustitución del Sr. D. Jaime Sánchez Gallego.
- Nombramiento a los representantes de Iberdrola, Nedgia y Apiem como vocales de la Junta de Gobierno.
- Sustitución como patrono de la Fundación, de Redexis Gas, por el de Fundación Redexis.
- Sustitución, como patrono de la Fundación, de Naturgy Energy Group, S.A (Gas Natural SDG), sociedad cabecera del grupo Naturgy, por Nedgia Madrid S.A.



20. HECHOS POSTERIORES

Durante el ejercicio 2021 y con motivo del cese del Sr. D. Manuel Giménez Rasero, Sr. D. David Valle Rodríguez y Sra. Dña. M^a Luisa Castaño Marín se produjeron los siguientes cambios:

- Pasó a ser Presidente del Patronato el Sr. D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, en su condición de Consejero suplente de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid.
- Pasó a ser Vicepresidente 2º del Patronato el Sr. D. Rodrigo Tilve Seoane en su condición de Director General suplente de Industria, Energía y Minas.
- Nombramiento como patrono, en su calidad de directora general de Investigación e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, a D^a. Ana Isabel Cremades Rodríguez.

Durante el ejercicio 2021 se aprobó la ampliación del Plan Renove de Ventanas 2020 y del Plan Renove de Ascensores, por importe de 600.000 € y 300.000 € respectivamente, que incluyen el 10% de gastos de gestión.

Asimismo, en marzo se publicaron en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, las ampliaciones del crédito asignado a las convocatorias de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid dirigidas a incentivar las actuaciones 1 y 2 del Programa MOVES II por un importe de 7,5 millones de euros, que incluyen hasta un 2,5% para gastos de gestión.

Finalmente, el 27 de abril de 2021, el Patronato de la Fundación de la Energía aprobó la propuesta recibida de la Comunidad de Madrid para realizar las convocatorias y ordenar, instruir y conceder las ayudas reguladas en el Real Decreto 266/2021, de 13 de abril, por el que se aprueba la concesión directa de ayudas a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para la ejecución de programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo, en los términos previstos en el mismo, cuyo importe asignado a la Comunidad de Madrid es de 57.152.998 €. La Fundación gestionará el importe que resta de descontar a esa cantidad las inversiones directas y los gastos de gestión.



21. INVENTARIO

Inmovilizado

Descripción	Año adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Valor neto contable
Marcas	2006	1.007,09	0,00	1.007,09	0,00
Aplicaciones informáticas	2006	5.759,31	0,00	5.759,31	0,00
Instalaciones técnicas (Tif)	2006	7.864,29	0,00	7.864,29	0,00
Mobiliario	2006	18.507,70	0,00	18.507,70	0,00
Equipos informáticos	2006	16.175,40	0,00	16.175,40	0,00
IPHONE 7 BLACK	2017	759,63	0,00	350,26	409,37
ORDENADOR LG	2018	1.050,89	0,00	370,80	680,09
IMPRESORA WITBOX GO	2018	1.567,90	0,00	492,24	1.075,66
ORDENADOR LENOVO	2018	575,98	0,00	171,52	404,46
MOBILIARIO OFIPRIX	2019	2.508,03	0,00	250,80	2.257,23
ORDENADOR LENOVO	2019	1.485,12	0,00	57,76	1.427,36
IMPRESORA BROTHER	2019	351,03	0,00	351,03	0,00
Adaptador	2020	118,77	0,00	29,69	89,08
Alargador	2020	5,78	0,00	1,45	4,34
Alfombrilla	2020	12,18	0,00	3,04	9,13
Auriculares	2020	11,20	0,00	2,80	8,40
Cable	2020	46,76	0,00	11,69	35,07
Candado	2020	51,19	0,00	12,80	38,39
Disco Duro Ext.	2020	83,46	0,00	20,87	62,60
Dispositivo	2020	65,28	0,00	16,32	48,96
Maletín	2020	59,87	0,00	14,97	44,90
Memoria USB	2020	15,69	0,00	3,92	11,77
Micrófono	2020	10,04	0,00	2,51	7,53
Monitor	2020	341,04	0,00	85,26	255,78
Ordenador	2020	3.316,52	0,00	829,13	2.487,39
Ratón	2020	23,74	0,00	5,94	17,81
Software	2020	1.638,33	0,00	409,58	1.228,75
Teclado+Ratón	2020	56,71	0,00	14,18	42,53
Televisión	2020	841,32	0,00	210,33	630,99
Tóner	2020	67,55	0,00	16,89	50,67
Trípode	2020	14,83	0,00	3,71	11,12
Webcam	2020	395,29	0,00	98,82	296,47
Webcam+Auriculares	2020	8,53	0,00	2,13	6,40
Mobiliario Oficina	2020	10.997,94	0,00	1.099,79	9.898,15
TOTAL INMOVILIZADO		75.794,39	0,00	54.254,02	21.540,37



Activos financieros a largo plazo

Descripción	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Valor neto contable
Fianzas y Depósitos	Varios				21.074,71
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					21.074,71

Activos financieros a corto plazo

Descripción	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Valor neto contable
Cientes y Deudores	Varios				23.670,54
Efectivo y otros activos líquidos	Varios				9.864.530,57
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					9.888.201,11



D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc en mi condición de Presidente y D. Pedro Vila-Belda Martí en mi condición de secretario general de la Fundación Energía de la Comunidad de Madrid

CERTIFICAMOS

Que, en la reunión de la Junta de Gobierno de la Fundación Energía de la Comunidad de Madrid, celebrada el 10 de junio de 2021, y en el ejercicio de sus facultades, los miembros de la Junta de Gobierno han revisado y formulado por unanimidad para su posterior aprobación por el Patronato las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firmamos en

Madrid, a 10 de junio de 2021.

Presidente (P.D.)

Secretario

D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc

D. Pedro Vila-Belda Martí